

EL CABALLITO

Un triunfo para Ebrard y una derrota para Monreal

:::: Tras la culminación de los cómputos distritales, se confirmó a los ganadores y perdedores en la elección de las alcaldías de la Ciudad de México, incluso dentro de los propios partidos políticos. En el caso del excanciller **Marcelo Ebrard**, se anotó varios triunfos, pues primero estuvo muy cerca de **Clara Brugada**, virtual jefa de Gobierno, y en el caso de las demarcaciones, uno de sus cercanos, **Javier López Casarín**, logró la victoria en Álvaro Obregón y podría tener algunos diputados locales. En tanto, uno de los derrotados fue el líder de los guindas en el Senado, **Ricardo Monreal**, pues su hija **Catalina Monreal** no alcanzó los sufragios suficientes para gobernar la alcaldía Cuauhtémoc, frente a la aliancista **Alessandra Rojo de la Vega**. Así les fue a las dos *excorcholatas* presidenciales en la capital del país tras el 2 de junio.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marcelo Ebrard

Y regresan los alcaldes

:::: Le platicamos que en la Ciudad de México diferentes alcaldes que, según el PREP y el cómputo distrital, no lograron la reelección regresaron a sus demarcaciones. Nos confirman que tal es el caso de los aliancistas **Margarita Saldaña**, de Azcapotzalco; **Luis Quijano**, de Magdalena Contreras; **Alfa González**, de Tlalpan, así como **Lía Limón**, de Álvaro Obregón —aunque ella analiza si impugnará la elección—, para concluir con sus mandatos y terminar sus programas. También regresó el edil de Coyoacán, **Giovani Gutiérrez**, quien sí logró la reelección en las urnas.

Boy recuerda los pendientes a diputados chilangos

:::: Nos dicen que la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), **Mariana Boy**, aprovechó la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente para recordar al Congreso local que tiene pendiente por aprobar la Sugerencia de Ley de Responsabilidad Ambiental que ella misma entregó en diciembre del año pasado, para su análisis y discusión. Nos recalcan que el proyecto de ley que la PAOT envió busca regular la responsabilidad por daños ocasionados al ambiente, tanto a los árboles como a la infraestructura de desarrollo urbano, así como las afectaciones a la salud e integridad de las personas. Así que un pendiente de más para este Congreso, que si bien terminó el periodo ordinario de sesiones, puede llamar a jornadas extraordinarias antes del 1 de septiembre cuando llega la 3 Legislatura.



Mariana Boy

